



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**DISEÑO CURRICULAR DE LA GEOGRAFÍA, LA
HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE**

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO CURRICULAR DE LA GEOGRAFÍA, LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7809

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO. Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas específicas, Didáctica de las Ciencias Sociales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Joaquín García Andrés

4.b Coordinador de la asignatura

Joaquín García Andrés

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Ciurso 1º/semestre 01



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Disponer de una cuenta de correo Gmail (Google)

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

G.1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G. 2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G. 3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G. 4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de organización y planificación

I.3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I.5. Conocimientos de informáticas relativos al ámbito de estudio

I.6. Capacidad de gestión de la información

I.7. Resolución de problemas

P.1. Trabajo en equipo

P.2. Trabajo en un contexto internacional

P.3. Habilidades de relaciones interpersonales

P.4. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad

P.5. Razonamiento crítico

P.6. Compromiso ético

S1. Aprendizaje autónomo

S2. Adaptación a nuevas situaciones

S3. Creatividad



S4. Liderazgo

S5. Conocimientos de otras culturas y costumbres

S6. Iniciativa y espíritu emprendedor

S7. Motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas

E.15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares

E.18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes

E.19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo

E.20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos

E.21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes

E.22 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

E.23 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo

E.24 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada

E.26 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

1. Conocer y analizar críticamente el currículum de contenidos mínimos del Estado y el de la Comunidad a través de la documentación oficial.
2. Aproximarse al conocimiento de la realidad del aula en la Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
3. Metodologías y estrategias didácticas genéricas para la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte
4. Aprender a analizar y a diseñar Unidades Didácticas referidas a estas tres materias.
5. Conocer las claves de la motivación en la enseñanza secundaria
6. Proporcionar criterios claros para la elaboración de las Programaciones didácticas de estas materias.
7. Aproximarse al sentido y naturaleza de la atención a la diversidad y la adaptación curricular a las capacidades del alumnado.
8. Desarrollar y aplicar medidas de atención a la diversidad en el aula y en el contexto de la evaluación.
9. Introducir de forma real las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a la informática y la comunicación audiovisual y multimedia.



10. Analizar la naturaleza de los distintos modelos y vertientes de la evaluación educativa e integrar la misma en el quehacer docente en el marco de una evaluación competencial.
11. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.
12. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y al aprendizaje de las materias de la especialización.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. El currículum. Decreto de Mínimos y Decreto Autonómico. Estructura, apartados, contenidos.

2. Niveles de concreción curricular: de la programación didáctica a la programación de aula. Elementos integrantes y relaciones entre los mismos.

3. La Unidad Didáctica. Elementos y pautas para su elaboración. La importancia de las actividades como elemento singularizador de la misma y su relación con los contenidos procedimentales y actitudinales.

4. La trasposición práctica del currículo al ámbito de la práctica docente. Enfoques metodológicos y estrategias didácticas genéricas.

5. Las TICA aplicadas a la docencia de estas materias. La evaluación. Su valor en el marco educativo. Concepto, niveles, momentos criterios e instrumentos. Rúbricas de evaluación y estándares de aprendizaje.

6. Las adaptaciones curriculares en el marco de la atención a la diversidad. Perfiles, tipologías y medidas de actuación dentro de aula.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTÚNEZ et AL., (1991) Del proyecto a la programación de aula, Graó, Barcelona,
CANO VELA, A; NIETO LÓPEZ, E.; (2008) Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente., Redinet, Ciudad Real,
GINÉ, N. PARCERISA, A. LLENA, A. PARÍS, E. QUINQUER D. ., (2003) Planificación y análisis de la práctica educativa : la secuencia formativa: fundamentos y aplicación, Graó, Barcelona,
GONZÁLEZ, M.T. (Coord.);, (2003) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. , Prentice Hall, Madrid,
HERNÁNDEZ CARDONA, F. XAVIER., (2002) Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia, Graó, Barcelona,
PRATS, J. (Coord.), (2011) Geografía e historia : Investigación, innovación y buenas prácticas , Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica, Graó, Barcelona,



PRATS. J (coord.), (2011) Didáctica de la Geografía y la historia, Ministerio de Educación, Secretaría General Técnica., Graó, Barcelona, (I-II y III)

ZABALZA, M.A, (1991) Diseño y desarrollo curricular., Narcea,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GONZÁLEZ GALLEGO, I., (2012) Un bachillerato sin competencias, Graó,

Barcelona, Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia, 72, 71-79

GONZÁLEZ GALLEGO, I. (Coord.), (2010) El nuevo profesor de Secundaria. La formación inicial docente en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior, Graó, Barcelona,

PALACIOS, J; MARCHESI, A; COLL, C, (1999) Desarrollo psicológico y educación. Tomo I-II, Alianza Editorial (Psicología), Madrid,

SOBEJANO SOBEJANO, Mª J. y TORRES BRAVO, P. A., (2009) Enseñanza de la historia en Secundaria : historia para el presente y la educación ciudadana, Tecnos, Madrid,

SOBRINO LÓPEZ, D., (2011) “Buenas prácticas en didáctica de la historia. El caso de “Historia a por todas”, Ariel, Madrid, En José Hernando Ortega, Massimo Pennesi Frussio, Diego Sobrino López, Azucena Vázquez Gutiérrez., Experiencias educativas en el aula del siglo XXI., 180-184

VOSS, J. y CARRETERO, M., (2004) Aprender y pensar la Historia, Amarrortu., Buenos Aires/Madrid,

VV. AA., (2011) Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Dto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales., Universidad de Valencia, Valencia,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Para la impartición de esta materia y en coherencia con el planteamiento de la misma, se aplicarán metodologías activas que incorporen el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el trabajo cooperativo y por descubrimiento, en el marco general del denominado aprendizaje significativo. Las mismas se completarán con clases magistrales con apoyo de las TICA Lección magistral con apoyo de TIC, estudio de supuestos y casos, realización de tutorías individuales y en grupo, y lecturas y recensiones de artículos seleccionados por el profesor.

En el caso de las estrategias didácticas de la Hª del Arte, dada su singularidad se hará una referencia específica, que para las materias de Historia y Geografía se abordará en el segundo semestre de un modo más concreto. En el transcurso de esta materia se llevarán a cabo visitas didácticas a museos, exposiciones así como salidas acompañadas de trabajos de campo.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G1, G2, G3, E18, E20, E21, E23, I1, I2, I3, I4, I5, I6, P4, P5, P6, P6, S1, S2, S5, S6	15	5	20
Clases Prácticas (pequeño grupo)	G3, G4, E18, E20, E22, I2, P1, P4, P5, P6, S1, S2, S5, S6	10	5	15
Lecturas y recensiones de artículos y libros	E19, E20, E22, I1, I2, I6, P4, P5, P6, S1, S5, S6	3	27	30
Exposiciones públicas. Seminarios y debates.	G1, G2, G3, I1, I2, I3, I5, P1, P4, P5, P6, S1, S5, S6	5	5	10
Asistencia a tutorías (obligatorias)	G2, G4, P4, P5, P6, S2, S6	2	3	5
Realización de trabajos, informes, y programaciones.	G3, G4, E20, E22, I1, I2, I3, I5, I6, P1, P4, P5, P6, S1, S2, S5, S6	5	30	35
Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	S1, S7	5	5	10
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuo y acumulativo. La valoración se hará tanto a partir del seguimiento de la actividad desarrollada a lo largo del curso, como también de la asistencia a clase, la participación en actividades prácticas y elaboración de tareas, actividades y trabajos, así como mediante pruebas de contenidos si fuera preciso. En los casos en los que el alumnado no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria.

Se facilitará al inicio del semestre una "rúbrica de evaluación" que establece la ponderación de los trabajos que se planteen, junto con los plazos máximos para su entrega. Entre los criterios de evaluación generales se contempla el orden, la claridad,



la coherencia y uso correcto del vocabulario específico de la asignatura y en general, tanto en los trabajos escritos como en las exposiciones orales.

Las actividades o tareas planteadas para su realización (procedimientos 2 y 3) se llevarán a cabo tanto en el aula como, en el caso no de asistir a clase o tener reconocida la evaluación excepcional, en los domicilios del estudiante, y serán entregados en el tiempo y forma que se señale por vía telemática. Los trabajos (procedimiento 5) se realizarán de forma individual y mayoritariamente fuera del aula, si bien con el asesoramiento del profesor en las tutorías, presenciales o virtuales.

Los alumnos que no logren superar la materia, podrán recibir una valoración basada en una segunda convocatoria adaptada a los aspectos no superados de la asignatura. En cualquier caso, no serán recuperables los dos primeros procedimientos contemplados.

Conforme "Reglamento de evaluación", en su apartado 19.11, se contempla la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, para lo cual el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos. Así mismo, y en atención al artículo 10.2, "Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera".

En lo relativo a quienes opten por acogerse a la evaluación extraordinaria se contemplará lo que indica en el Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU:

“La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica”.

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado deberá superar los siguientes procedimientos de evaluación:

Tutorías virtuales a través de correo electrónico: 10%

Lectura y recensión de 3 artículos on line de libre elección entre una relación propuesta por el profesor: 10%



Utilización de la plataforma virtual de la UBU: 15 %

Participación en las actividades propuestas en el desarrollo de la asignatura: 10%

Realización de pruebas escritas: 15 %

Realización de trabajos sobre contenidos de la materia aplicables en la práctica: 40 %

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1 Asistencia a clase (incluye puntualidad), a las tutorías establecidas y a otras actividades formativas (salidas de trabajo, visitas a museos, etc.) propuestas por el profesorado. El alumnado con evaluación excepcional deberá asistir al menos a tres de las sesiones prácticas que se realicen y a una tutoría presencial.	10 %	10 %
2 Participación activa tanto en el desarrollo de las clases como en aquellas actividades cuya realización se plantee en el transcurso de las mismas, teniendo en cuenta en ambos casos, la actitud y la implicación.	15 %	15 %
3 Realización en el transcurso de las clases de otros trabajos teóricos-prácticos sobre los contenidos propuestos en contextos aplicables a la enseñanza de la Historia, la Hª del Arte y la Geografía.	15 %	15 %
4 Utilización de la plataforma UBUvirtual y de otras herramientas de trabajo colaborativo propias la web 2.0 (Google Drive y las herramientas de Office 365, en particular Forms, Sway o Teams).	20 %	20 %
5 Realización y defensa de pruebas escritas (elaboración de una programación didáctica, una sobre un tema dado y otra de libre elección; lectura y comentario de artículos específicos; análisis y exposición de una obra de arte) . Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los plazos	40 %	40 %



establecidos para la entrega de trabajos.		
Su valoración concreta se detallará en una "rúbrica de evaluación", que incluirá igualmente el procedimiento número 3.		
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación «excepcional» (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación)
véase http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_evaluacion_ubu_texto_refundido_con_la_modificacion_del_cg_de_25-06-2015.pdf

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado deberá superar los siguientes procedimientos de evaluación:

Tutorías virtuales a través de correo electrónico: 10%

Lectura y recensión de 3 artículos on line de libre elección entre una relación propuesta por el profesor: 10%

Utilización de la plataforma virtual de la UBU: 15 %

Participación en las actividades propuestas en el desarrollo de la asignatura: 10%

Realización de pruebas escritas: 15 %

Realización de trabajos sobre contenidos de la materia aplicables en la práctica: 40 %

Se considera como requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas y seminarios) especificadas en la guía



docente de la asignatura (procedimiento de evaluación 1).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Textos, artículos, medios audiovisuales, TICA...

14. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Diseño Curricular en Historia, Geografía e Historia del Arte. 7809</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	5.0	
Coordinador/a	Joaquín García Andrés	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Joaquín García Andrés	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Transformación de las actividades prácticas planteadas para su realización en el aula a un formato digital para su elaboración por parte del alumnado en su entorno personal. Aprovechamiento del espacio virtual creado al efecto en Google Drive para el intercambio de documentos y actividades, así como el específico de OneDrive disponible en la web de la UBU.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Realización periódica de vídeo conferencias a través de la aplicación Teams y recurriendo a distintas aplicaciones específicas propias de la enseñanza virtual (Sway, Quizziz, Wix, Edpuzzle y Genially, etc.)		



Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Tutorización a través de correo electrónico y, si fuera preciso, de sesiones en Teams en las horas fijadas para atención tutorial, previa solicitud por parte del alumnado.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Tutorización a través del correo electrónico y, si fuera preciso, de sesiones en Teams en las horas fijadas para atención tutorial y convocadas a instancias del profesor con todos los alumnos según un calendario que se establecería a tal fin		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
1 Asistencia a clase cuando sea posible y aquellas actividades formativas puntuales propuestas por el profesorado.	10%	10%
2 Las actividades o tareas planteadas para su realización en el aula se llevarán parcialmente a cabo en el domicilio del estudiante y serán entregadas a la semana siguiente a través de un bloque de "trabajos" creado específicamente en UBUVirtual. Ello también es de aplicación al alumnado de evaluación excepcional.	20%	20%
3 Utilización de la plataforma virtual de la UBU y a través de Google Drive y otras plataformas, como es el caso de Microsoft Sway, Genially, Power Point y aplicaciones similares.	20%	20%
4 Exposición oral de alguno de los trabajos del procedimiento 5, en alguno de los días asignados oficialmente para la realización de los exámenes presenciales o cuando fuera posible.	10%	10%
5 Realización de trabajos teóricos-prácticos sobre los contenidos propuestos en contextos aplicables a la enseñanza de la Historia, la Hª del Arte y la Geografía (elaboración de una programación didáctica, una sobre un tema dado y otra de libre elección; lectura y comentario de artículos específicos; análisis y exposición de una obra de arte; y rúbrica de evaluación). Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los plazos establecidos	40%	40%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
1 Sustitución de las clases por intervenciones colectivas en sesiones virtuales a través de Microsoft Teams.	10%	10%
2 Las actividades o tareas planteadas para su realización en el aula se llevarán a cabo en el domicilio del estudiante y serán entregadas a través de un bloque de "Trabajos" creado en UBUVirtual, en el tiempo y la forma que se señale por vía telemática. Ello es de aplicación al alumnado de evaluación excepcional	20%	20%
3 Utilización de la plataforma virtual de la UBU y a través de Google Drive y otras plataformas, como es el caso de Microsoft Sway, Edpuzzle, Quizizz, Genially y similares	20%	20%
4 Sustitución de la prueba escrita por la exposición oral de alguno de los trabajos del procedimiento 5, a realizar a través de una videoconferencia por Microsoft Teams los días asignados oficialmente para la realización de los exámenes presenciales.	10%	10%
5 Realización de trabajos teóricos-prácticos sobre los contenidos propuestos en contextos aplicables a la enseñanza de la Historia, la Hª del Arte y la Geografía (elaboración de una programación didáctica, una sobre un tema dado y otra de libre elección; lectura y comentario de artículos específicos; análisis y exposición de una obra de arte; y rúbrica de evaluación). Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los plazos establecidos	40%	40%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

